

Guayaquil, marzo del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SATELMAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

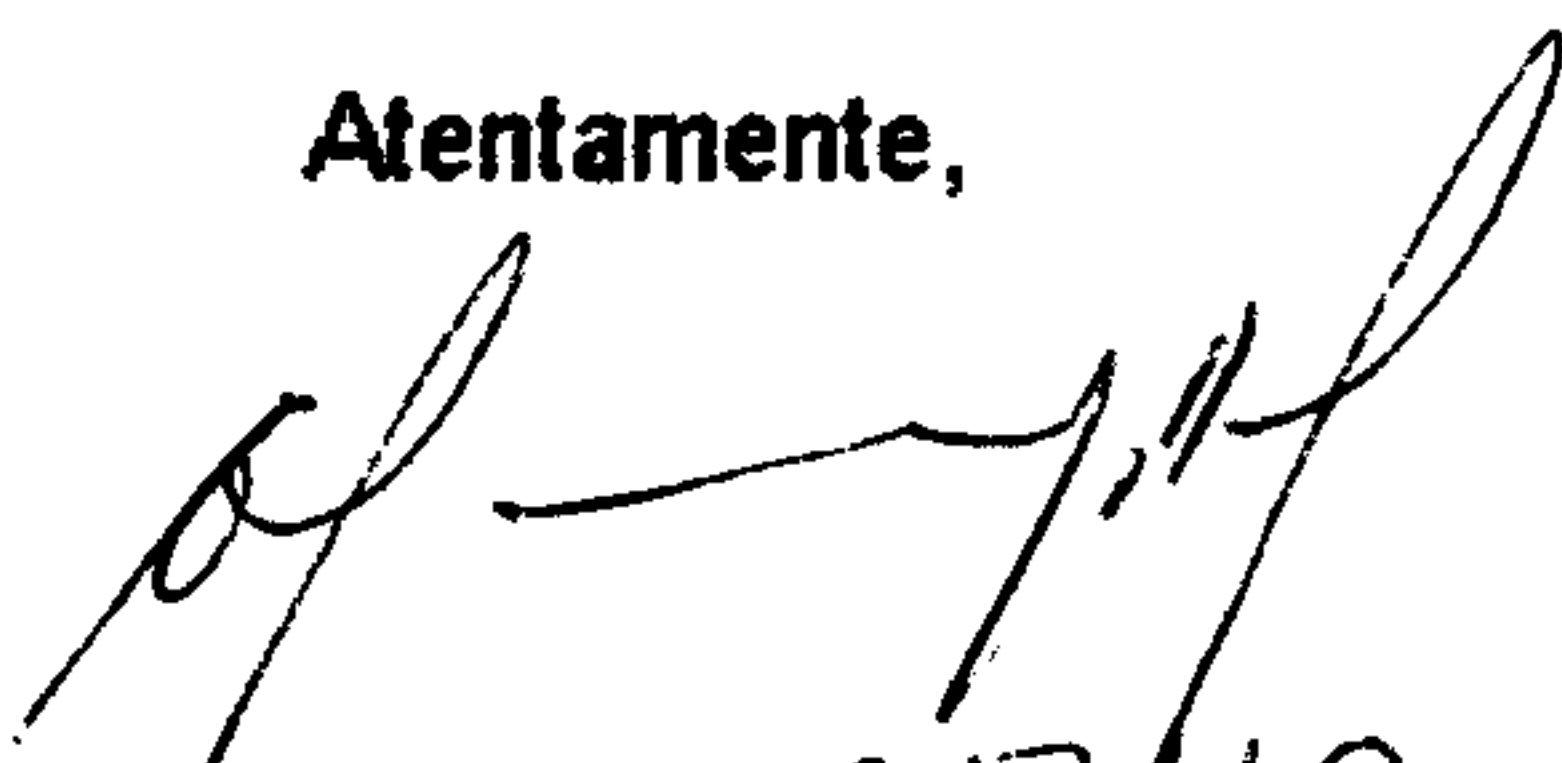
En cumplimiento de mi deber de Comisario de la empresa SATELMAR S.A., presento a ustedes el Informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el Gerente General, se encuentra realizada con apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Para desarrollar mi función de comisario he recibido todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- Para realizar la función encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229,307 y 321 de la Ley de Compañías.
- Para efecto del control interno de la compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a la norma tributaria.
- Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo es correcto.
- Después de efectuar la revisión integral de la contabilidad al 31 de diciembre del 2000, la empresa básicamente se ha dedicado a promocionar y dar a conocer y también a realizar la constitución y organización de la empresa.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


LUIS E. TRUJILLO
09-03515393

27 MAR. 2001

